



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
INSPECCIÓN DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL
INSPECCIÓN PROVINCIAL DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DE MADRID

INFORME

S/REF: 28/0026717/17
N/REF: OS: 28/0040190/17
FECHA: 29.05.2018
ASUNTO: CONTESTACIÓN ESCRITO

D. FRANCISCO JAVIER GARCIA ALBALA
(Local Sindical USO),

Edificio Comedores CRTVE -Madrid

Avda. Radiotelevisión nº 4

28823 POZUELO DE ALARCON (Madrid)



En relación con el expediente de referencia cúpleme informar lo siguiente:

Que D. FRANCISCO JAVIER GARCIA ALBALA, en representación de uso y de D. LUIS AYUSO VILLACIDE (en representación de CGT), presenta escrito de fecha 30 de octubre de 2017 en relación con la empresa "CORPORACION RTVE- Madrid".

A este respecto hemos de indicar que se mantiene reunión en fechas 10 y 22 de noviembre de 2017 y 22 de marzo de 2018 en las Oficinas de esta Inspección Provincial, entre otras, con las siguientes personas:

- En representación de la empresa "CORPORACION RTVE-Madrid":
D. FRANCISCO CASTELLANOS FELIPE (Director Relaciones Laborales)
D. CESAR ABANDES (Subdirección Explotación)
D. EDUARDO RIVAS RIVAS (Jefe Unidad de Situaciones Laborales)
D. GONZALO CASARES GARCIA (Técnico Laboral de la Unidad de Situaciones Laborales)
- Los representantes legales de los trabajadores, miembros del Comité de Empresa:
D. EMILIANO DE LA TORRE BRIÑON (Presidencia Comité de Empresa)
D. MIGUEL ANGEL CHARTE MESA (Secretaria Comité de Empresa)
D^a CARMEN MARTINEZ VEGA
D^a MARIA VICTORIA ARIAS PEREZ
D. JESUS ARRANZ PARRA
D. JAVIER MARTINEZ GARCIA (Secretario Comité Seguridad y Salud Laboral)
D. FRANCISCO JAVIER GARCIA ALBALA (Delegado de Prevención)

CORREO ELECTRÓNICO/ WEB:

itmadrid@meys.es
www.meys.es/itss
E03754003



PZA JOSE MORENO VILLA 11
28008 - MADRID
TEL.: 913 63 56 00
FAX: 913 63 71 80



Núm. O.S.:28/0040190/17

Empresa: CORPORACION DE RADIO TELEVISION ES PAÑOLA

En el transcurso de las reuniones los representantes legales de los trabajadores se reiteraron en el contenido del escrito del SR. GARCIA ALBALA en relación con el incumplimiento empresarial en materia de planificación de horarios y jornadas acompañado de una falta de personal en el departamento de medios técnicos

La representación empresarial reconoce, en relación con los cuadrantes de medios técnicos que se está intentando dar cuadrantes cada dos semanas y publicarlos antes de la hora de cierre de los viernes.

En el transcurso de todas las reuniones la funcionaria actuante media para que se produzca un acercamiento de las partes, proponiéndose en la última de ellas, la celebración de una reunión conjunta al respecto entre las representaciones empresarial y legal de los trabajadores siendo aceptada la misma por las partes y quedando en comunicar del resultado de aquella a la Inspectora que suscribe, en fecha 26 de abril de 2018.

En el mencionado 26 de abril se mantiene nuevamente reunión en las Oficinas de esta Inspección Provincial con las siguientes personas:

- En representación de la empresa "CORPORACION RTVE-Madrid":
D. FRANCISCO CASTELLANOS FELIPE (Director Relaciones Laborales)
D. EDUARDO RIVAS RIVAS (Jefe Unidad de Situaciones Laborales)
- Los representantes legales de los trabajadores, miembros del Comité de Empresa:
D. EMILIANO DE LA TORRE BRIÑON (Presidencia Comité de Empresa)
D. MIGUEL ANGEL CHARTE MESA (Secretaria Comité de empresa)

En el transcurso de la reunión las partes comunican que se había acordado que la comunicación de los cuadrantes se efectuaría a los trabajadores con un día de antelación, es decir, los jueves. Se solicita por la funcionaria actuante que lo anterior se comunique por escrito comprometiéndose la representación empresarial a efectuarlo mediante correo electrónico.

En correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2018 del representante empresarial SR. RIVAS RIVAS dirigido al Comité de empresa y con copia a la Inspectora que suscribe – se transcribe literalmente a continuación-

"...Tal como comentamos en la última citación ante la Inspección de Trabajo de Madrid, sobre la planificación del personal de medios Técnicos, por parte de la dirección se procederá a adelantar la comunicación a los trabajadores un día; en lugar del viernes de cada semana, se comunicará la planificación de la siguiente semana el jueves. Esta medida, para la que se ha pedido la implicación de todas las Unidades de Producción, se va a implantar a partir del día 24 de mayo, si no hay ningún imprevisto..."

LA INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Fdo.- CONCEPCIÓN MORAL BERMEJO.



CORREO ELECTRÓNICO/ WEB:

itmadrid@meys.es
www.meys.es/itss
E03754003

Hoja 2 de 2

PZAJOSE MORENO VILLA I
28008 - MADRID
TEL.: 913 63 56 00
FAX: 913 63 71 80